



ÁREA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR N° 075 DEL 26 DE AGOSTO DE 2020

**DE:** SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.  
**PARA:** DIRECTIVOS, DOCENTES Y ADMINSTRATIVOS.  
**ASUNTO:** Asignación de clave y usuario en la plataforma SIGEP.

Cordial saludo.

Estimados Directivos, luego de recibida circular número 100-012-2020, emanada por la Ministra de Educación- María Victoria Angulo González, a cerca del registro y/o actualización, en el sistema de información y gestión del empleo público-SIGEP, de las hojas de vida y el diligenciamiento del formato de bienes y rentas del personal administrativo, docente y directivo docente, de las entidades territoriales certificadas en educación, establecido por la Ley 909 de 2004 y la resolución 245 del 02 de julio de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Este despacho de educación emitió la circular 070 del 29 de julio de 2020, por medio de cual se les dio a conocer el procedimiento y los pasos a seguir para el cargue de las hojas de vida en el SIGEP.

Así las cosas me permito manifestarles que el Departamento Administrativo de la Función Pública desde el día 25 de agosto envió a sus correos electrónicos clave y usuario para el respectivo ingreso en la plataforma SIGEP.

Por lo anterior, se estableció un equipo técnico de la secretaria de educación, para brindar apoyo a los servidores que no les haya llegado el usuario y contraseña a su correo para ingresar a la plataforma.

Deben seguir el siguiente paso:

1. escribir al siguiente correo : [contactenos@semlorica.gov.co](mailto:contactenos@semlorica.gov.co)
2. **ASUNTO:** *Actualización del correo electrónico*
3. **CONTENIDO:** *Nombres, apellidos, identificación y dirección de correo electrónico para actualizar.*





**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE.**

SANTA CRUZ DE LORICA



**ÁREA ADMINISTRATIVA**

Finalmente, recordarles que el Departamento Administrativo de la Función Pública, estableció el plazo para el cargue de las hojas de vida hasta el día 30 de septiembre de 2020, por lo que deben hacer los registros en la mayor brevedad posible.

Agradeciendo a todos su amable atención y colaboración.

Atentamente,

*Miguel David Torralvo*  
**MIGUEL DAVID TORRALVO VARGAS**  
Secretario de Educación Municipal.



Carrera 25 N° 403 Barrio Cascajal , Lórica Córdoba  
despachoseceducacion@semlorica.gov.co - despachosemlorica@gmail.com  
www.semlorica.gov.co  
Tel : 753 8002



*ff*